



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Cuernavaca, Mor., a 25 de Julio de 2014.

C I R C U L A R No. 095

A LOS TRABAJADORES DE BASE
DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
P R E S E N T E

Sirva la presente para solicitarles: Que a los trabajadores que tengan registrado en el ISSSTE un domicilio distinto al que aparece en su credencial de elector, deberán acudir al ISSSTE a la brevedad para actualizar su dirección y que ésta coincida con la que está registrada en la referida credencial.

Lo anterior, en virtud de que si en algún momento llegaran a sufrir algún accidente de riesgo de trabajo en trayecto a su domicilio, el ISSSTE no podrá calificar dicho riesgo, por tener registradas distintas direcciones.

Por lo antes expuesto, se les instruye para que de inmediato procedan a regularizar dicha situación a fin de evitar conflictos posteriores.

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR LA SUPERACIÓN DEL TRABAJADOR ORGANIZADO"

MARTÍN CURIEL CALLEGOS
SECRETARIO GENERAL DEL CEN

HIGINIO CHÁVEZ VÁZQUEZ
SRIO. DE PREVISIÓN SOCIAL

Ccp. Expediente.
MCG/HCHV/lpvc.